

ANEXO 01

REGLAMENTO DE LA REVISTA INGENIERÍA SIGLO XXI

1. LINEAMIENTOS GENERALES

La revista Ingeniería Siglo XXI publica artículos resultado de los trabajos de investigación realizados por los alumnos de la Facultad de Ingeniería Industrial de la UNMSM (FII) o de cualquier otra facultad de ingeniería de cualquier universidad ya sea como investigación primaria o revisión bibliográfica, siempre y cuando cumplan con la guía de autor y superen el proceso de revisión.

En el caso de articulistas de los programas de maestría o doctorado, la presentación de artículos no aplica a los trámites de sustentación de tesis.

La revista se publica una vez al año, en el mes de diciembre en formato electrónico y opcionalmente en formato impreso, además depende funcionalmente del instituto de Investigación de la FII.

2. OBJETIVO

El objetivo de la presente directiva es el de normar los aspectos de funcionamiento de la Revista Ingeniería Siglo XXI

3. TEMAS QUE SE PUBLICAN

3.1. PRODUCCIÓN Y GESTIÓN

Son artículos producto de investigaciones relacionadas a la optimización de la producción, mejora de la productividad, sistemas de producción de bienes y servicios, así como la aplicación de herramientas de gestión en aspectos de: inversión, finanzas, marketing, administración de negocios, estrategia y gerencia, cadena de suministros, calidad, gestión del talento humano, salud ocupacional, ergonomía, seguridad, medio ambiente emprendimientos, responsabilidad social entre otros afines, a fin de lograr ventajas competitivas para la organización. Tendrán un máximo de 10 páginas.

3.2. DISEÑO Y TECNOLOGÍA

Son artículos producto de investigaciones sobre diseño y manufactura de piezas asistida por computadora, elementos estructurales, herramientas, equipos e instalaciones. Asimismo, estudios que ayuden a la prevención y resolución de los principales problemas ambientales, como a la mejora de la calidad ambiental y también estudios de ensayos, técnicas de análisis de materiales metálicos, no metálicos, compuestos y poliméricos. Y tendrán un máximo de 10 páginas.

3.3. SISTEMAS E INFORMÁTICA

Son artículos producto de investigaciones sobre la aplicación de herramientas de software, hardware y comunicaciones, para el análisis, diseño, modelación, simulación e implementación de soluciones empresariales en una organización industrial o de servicios, diseñando algoritmos computacionales para el desarrollo de aplicaciones, nuevas herramientas de análisis de datos para optimizar los procesos y analizar los procesos y analizar los patrones de comportamiento en el sector productivo, de consumo o de servicios. Utilizando análisis estadísticos, redes neuronales, algoritmos genéticos, redes bayesianas y minería de datos. Tendrán un máximo de 10 páginas.

3.4. INGENIERÍA Y REALIDAD NACIONAL

Son artículos producto de investigaciones acerca de la relación entre la Ingeniería Industrial, la Ingeniería Textil y de Confecciones y la Ingeniería de Seguridad y Salud en el Trabajo con la realidad nacional, así como estudios sobre nuevos materiales industriales, Diagnóstico de la Realidad Industrial y perfil profesional de cada especialidad.

4. ENVÍO DE TRABAJOS

Los archivos de los trabajos serán enviados al editor de la revista al email:

ingenieriasigloXXI@unmsm.edu.pe

El (los) autor(es) del artículo deben indicar en su email que el trabajo es original e inédito, que conocen las políticas editoriales de Ingeniería Siglo XXI sobre: acceso abierto, evaluación de los trabajos, ética y además, el compromiso de no enviarlo simultáneamente a otras publicaciones.

Los trabajos seguirán la siguiente estructura y normas:

4.1. IDENTIFICACIÓN

- **Título.** En castellano e inglés. Debe tener el menor número posible de palabras y expresar el contenido real del trabajo de investigación.
- **Autor(es).** Se debe colocar el primer nombre, apellido paterno y el apellido materno del (los) autor (es). Incluir el código ORCID (Open Researcher and Contributor ID) en caso de tener.
- **E-mail de cada autor:** será el email que use para correspondencia relacionada al artículo
- **Institución:** Para cada autor, debe informarse solamente sobre el nombre completo de la institución.
- **Biografía:** Opcionalmente puede informar sobre grado académico, competencias y habilidades.

- **Resumen y Abstract:** Debe presentarse en un solo párrafo y en no más de 150 palabras (ó 7 renglones). Debe contener en forma clara el problema, los procedimientos y los resultados de la investigación. Esta síntesis estará en español e inglés.
- **Palabras clave (español e inglés):** 5 como máximo, que faciliten su inclusión en los índices y bases de datos bibliográficos. Estas palabras estarán en español e inglés.

4.2. CUERPO DEL ARTÍCULO

- **Introducción.** Se debe manifestar “por qué se eligió el tema y su importancia”. Se sugiere incluir antecedentes, el objetivo, la justificación y las limitaciones del estudio.
- **Metodología.** Describa en forma clara, directa y concisa cómo se realizó el trabajo de investigación de manera que pueda ser replicable.
- **Resultados** deben estar debidamente ilustrados con tablas (incluyen listas, catálogos, inventarios) y figuras (incluyen, gráficas, diagramas, esquemas, fotos, mapas, etc.), que serán numerados correlativamente y acompañados de una leyenda que explique el contenido de manera que pueda ser entendido sin recurrir al texto.
- **Discusión** debe interpretar los resultados, contrastarlos con antecedentes y resaltando los aportes logrados.
- **Conclusiones (opcional).** Debe redactarse como aportes de la investigación a un problema (institucional, local, regional, nacional y/o internacional). El apartado puede llamarse también «Conclusiones y recomendaciones».
- **Agradecimiento.** Menciona las personas o instituciones que colaboraron directamente para lograr el artículo.

4.3. OTRAS INDICACIONES

Los artículos deberán ser redactados en tercera persona, a espacio simple, en tamaño A4 y con una extensión máxima de 10 páginas, serán presentados usando el procesador MS Word, fuente Arial 10 puntos.

4.4. ILUSTRACIONES Y OTROS

La revista publica las figuras (gráficas, fotos, mapas, esquemas, etc.) Solo se aceptan figuras originales (elaboradas por el autor), de buena resolución y calidad. El término tabla incluye cuadros, listas, catálogos, inventarios, esquemas Se debe utilizar el Sistema Internacional de Unidades (SI). Utilice punto decimal. Para facilitar la lectura, los números pueden estar divididos en grupos de tres cifras (a partir de la coma, si hay alguna) estos grupos no se separan por puntos ni comas.

La separación en grupos no se utiliza para los números de cuatro cifras que designan un año.

4.5. CITA-REFERENCIA

Las citas en el texto seguirán el sistema de autor fecha según las normas APA, por ejemplo:

Citas indirectas:

- García (2015) señala que la calidad es un bien escaso en las industrias del país.
- La calidad es un bien escaso en las industrias del país (García, 2015).
- Gómez y Orihuela (1999) registraron 110 249 accidentes en Costa Rica en el 2001. En el 2001, en Surinam se registraron 950 accidentes (Paredes, Gómez y Vergaray, 1999); 32% en México y 25% en España (Díaz et al., 2004).

Citas directas cortas (menos de 40 palabras)

- Sin embargo, el principal problema es que “la calidad no abunda, ya que escasea en las industrias nacionales” (García, 2015, p.257).
- El problema es excluyente como menciona Hymann (2000) “si los materiales lo permiten, es decir el cuerpo interno es flexible, la torsión cederá” (p: 130).

Citas directas larga (más de 40 palabras)

- Tal como queda definido en el DS N° 006-2015-PCM del reglamento:

Las entidades del sector público comprendidas en los alcances del artículo 3° del presente Reglamento, deberán poner a disposición las obras, datos procesados y estadísticas de monitoreo en los repositorios institucionales otorgando por lo menos las autorizaciones establecidas en el numeral 2.2 del artículo 2 de la Ley. Para tal efecto, las entidades publicarán en sus respectivos repositorios institucionales cuáles son las autorizaciones conferidas en relación con el acceso, uso y reutilización de las obras, datos procesados y estadísticas de monitoreo contenidos en dichos repositorios a favor de los usuarios (artículo 10.4).

Referencias bibliográficas

Deberán aparecer en orden alfabético siguiendo las normas APA:
Caso de una revista:

- Apellido, A. A., Apellido, B. B., y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista*, volumen(número), pp-pp. código DOI.

- Poma, J., Tello, R. y Ruiz, E. (2007). Diseño de una estación virtual para el control de las perturbaciones que afectan la temperatura de los procesos industriales. *Industrial Data*, 7(1), 33 - 41. <http://dx.doi.org/10.15381/idata.v10i1.6214>

Caso de un libro:

- Apellido, A. (Año). *Título del libro*. Ciudad, País: Editorial.
- Ruiz, E. (1999). *Curso de Lenguaje C*. Lima, Perú: Facultad de Ingeniería Industrial UNMSM.

Capítulo de libro Autor (año de publicación).

- Título del capítulo. En: Nombre del editor o compilador con la abreviatura de su función y entre paréntesis. *Título de la obra* (número de páginas del capítulo). Lugar de publicación: editor o casa publicadora.
- Castro, M. (2002). Elementos de la investigación bibliográfica. En M. Arias (Ed.), *Métodos de investigación* (pp. 123-234). México, DF: McGraw Hill.

Simposios o conferencias:

- Autor, A., y Autor, A. (Fecha). Título de la ponencia. En A. Apellido del presidente del congreso (Presidencia), *Título del simposio o congreso*. Simposio o conferencia llevado a cabo en el congreso Nombre de la organización, Lugar.
- Manrique, D., y Aponte, L. (Junio de 2011). Evolución en el estudio y conceptualización de la consciencia. En H. Castillo (Presidencia), *El psicoanálisis en Latinoamérica*. Simposio llevado a cabo en el XXXIII Congreso Iberoamericano de Psicología, Medellín, Colombia.

Normas legales peruanas

- LEY No 30220 (2014, miércoles 9 de julio). Ley Universitaria. El Peruano Normas Legales: 527211-527233

Tanto en las citas como en las referencias, cualquier otro caso que no haya sido contemplado en los ejemplos, se regirá bajo la norma APA correspondiente. Al utilizar por primera vez una sigla o abreviatura en la redacción del cuerpo del artículo se ofrecerá su equivalencia completa y a continuación, entre paréntesis, la sigla o abreviatura que posteriormente se emplea.

5. DERECHOS DE AUTOR

La revista Ingeniería Siglo XXI se distribuye bajo la Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional, además:

- Los autores retienen sus derechos de marca y patente, y también sobre cualquier proceso o procedimiento descrito en el artículo.
- Los autores retienen el derecho de compartir, copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente el artículo publicado en la revista Ingeniería Siglo XXI (por ejemplo, colocarlo en un repositorio institucional o publicarlo en un libro), con un reconocimiento de su publicación inicial en la revista Ingeniería Siglo XXI.
- Los autores retienen el derecho a hacer una posterior publicación de su trabajo, de utilizar el artículo o cualquier parte de aquel (por ejemplo: una compilación de sus trabajos, notas para conferencias, tesis, o para un libro), siempre que indiquen la fuente de publicación (autores del trabajo, revista, volumen, número y fecha).

6. PROCESO DE REVISIÓN

El proceso de revisión se detalla a continuación:

- a. El articulista envía su artículo al email del editor de la revista, convirtiéndose en el autor de correspondencia, en todo el proceso de revisión el editor solo mantendrá comunicación con dicho autor.
- b. El editor hace una primera revisión de forma del artículo, verificando que se cumplan las normas del numeral 4 de la presente directiva.
- c. De cumplir con el punto b, el artículo estaría apto para entrar a la segunda revisión, en caso contrario se devuelve al autor de correspondencia con las observaciones pertinentes y se repite el ciclo desde el punto a.
- d. Dos veces al año comité editorial revisa los artículos para cada edición respectivamente (segunda revisión), la fecha será acordada con coordinación con el editor.
- e. La segunda revisión se enfoca en los contenidos de fondo, los resultados pueden ser: aceptado, aceptado con observaciones o rechazado, el editor se encarga de hacer llegar los artículos al comité editorial y recoger sus resultados.
- f. En caso de ser aceptado el artículo pasa a diagramación, en caso de ser aceptado con observaciones, el editor coordina con el articulista el levantamiento de las mismas y luego pasa a diagramación con el visto bueno del editor, en caso de ser rechazado, se le comunica al articulista.
- g. Cualquiera sea el resultado de la evaluación del comité editorial, el editor se encarga de comunicar y coordinar (si fuera el caso) con el articulista.
- h. Terminado el proceso de diagramación el artículo es colocado en la página web de la revista en formato PDF, el editor es el responsable de todo este proceso.

7. ESTRUCTURA FUNCIONAL

7.1. EDITOR

Es un docente a tiempo completo, con grado de magíster como mínimo, con experiencia en redacción de artículos en revistas indexadas

7.2. COMITÉ EDITORIAL

Está conformado por tres docentes como mínimo, con experiencia en proyectos de investigación